UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 38/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 28 de Noviembre de 2.013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

*Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 28-2013 "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 50.000.000) GUARANÍES CINCUENTA MILLONES**, en el rubro 520-30-011, en el pac nº 265.365, de los cuales Gs. 20.000.000 corresponden al presupuesto del año 2.013 y Gs. 30.000.000 corresponden al presupuesto del año 2.014.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con cinco ofertas cuyos precios se detallan a continuación.

- *Noguera Construcciones de Oscar Noguera por **Gs.30.031.466.***
- *JE Construcciones de Jorge Escobar por **Gs. 32.080.000.***
- *RD Metalúrgica de Rolando Delvalle por **Gs. 34.838.000.***
- *RC Construcciones de Ramón Cabral por **Gs. 47.892.900.***
- *Herreria Marcelo de Marcelo Martinez por **Gs. 51.548.000.***

*Se constató errores aritméticos en la oferta de Noguera Construcciones, los que se corrigieron sin alterar los precios unitarios, siendo el monto corregido de la oferta de Noguera Construcciones **Gs. 720.426.***

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	*Noguera Construcciones de Oscar Noguera*	*JE CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar*	*RD Metalúrgica de Rolando del Valle*	*RC Construcciones de Ramón Cabral*	*Herreria Marcelo de Marcelo Martinez*
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	No presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantia de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 30 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada articulo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
	Documentos Formales					
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó	No presentó	Presentó	Presentó

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 38/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Fotocopia simple de Impuesto a la Renta últimos tres años (2.012-2011-2.010)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6.	Copia de Contrato de obras similares	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
7.	Lista de equipos	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
8.	DD JJ de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obras a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
9.	Constancia de Visita al lugar de las Obras o DD JJ de conocer el lugar de las obras	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

El oferente Noguera Construcciones completó en la casilla de precios unitarios el precio por metro cuadrado de construcción de tinglado debiendo haber puesto el precio total del tinglado considerando que la unidad de medida es global, por ende haciendo las correcciones pertinentes a su oferta sin alterar los precios unitarios, el monto de su oferta realmente asciende a Gs. 720.426 y es técnicamente imposible realizar las obras a este precio, por lo que se recomienda rechazar su oferta.

El oferente JE Construcciones no completó debidamente el formulario de oferta ya que no incluyó en el ítem nº 4 los trabajos correspondientes a construcción de piso detallado en el anexo 3, por lo tanto se recomienda rechazar su oferta.

Por lo expuesto considerando que se recomienda rechazar las dos ofertas más bajas, y teniendo en cuenta que la tercera mejor oferta presentó todos los documentos tanto sustanciales como formales, se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

RD METALURGICA DE ROLANDO DELVALLE

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad financiera: La facturación promedio de los últimos tres años es superior al monto de la oferta.

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 38/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Capacidad técnica: El oferente declara conocer el lugar de las obras, cuenta con más de un año de experiencia como contratista, ha realizado obras similares y manifiesta contar con los equipos necesarios para ejecutar los trabajos.

Por lo expuesto, considerando que se recomienda rechazar las dos primeras ofertas y que el oferente que presentó la tercera mejor oferta demuestra contar con la capacidad legal, técnica y financiera, recomiendo cuanto sigue:

***Adjudicar**, el llamado **CD-28-2013 "Construcción de Tinglados"** a **RD METALURGICA** con RUC Nº 2533986-9 de **ROLANDO JAVIER DELVALLE OLGUIN** con CI Nº 2.533.986 por **(Gs. 34.838.000) GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL** para la construcción de tinglados según el siguiente detalle:*

- *Construcción de tinglado de 8 m. x 6,60 m. en la Plaza del Barrio San Pablo por Gs. 7.128.000*
- *Construcción de tinglado de 18 m. x 4 m. en la Plaza del Barrio Amistad. Ampliación del tinglado existente por Gs. 9.720.000*
- *Construcción de tinglado de 8 m. x 5 m. en la Plaza del Barrio Tischler por Gs. 5.400.000*
- *Construcción de tinglado de 8 m. x 5 m. con piso en la Guarderia del Barrio Buena Vista por Gs. 12.590.000.*

Del total adjudicado (Gs. 13.935.200) GUARANÍES TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS corresponden al presupuesto del año 2.013 y (Gs. 20.902.800) GUARANÍES VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS corresponden al presupuesto del año 2.014.

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista

MARIZOL GALLAS